



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

PEREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

BONIFATTI, Santiago José
BARAGIOLA, Vilma Rosana
CIANO, Ariel
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LAGOS, Verónica Silvina
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTORO, Marina Laura
SÍVORI, María Virginia
TARIFA ARENAS, Balut Olivar
VEZZI, Paola Natalia

Concejales Ausentes:

ARROYO, Guillermo Fernando
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CARRARA, Marcelo Gabriel
GONZÁLEZ, Angélica
LORIA, Mauricio Sebastián (c/licencia, reemp. por
RANELLUCCI, María Florencia)
MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel
MORRO, Mercedes
RODRÍGUEZ, Mario
SERVENTICH, Patricia Mabel
VOLPONI, Guillermo

Actas de Sesiones

*

PERIODO 104°

- 25ª Reunión -

-7ª Sesión Especial-

**Mar del Plata, 14 de
noviembre de 2019**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Expresiones de los señores concejales respecto al objeto motivo de la convocatoria

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

4. Proyecto de Resolución: Expresando su más enérgico repudio al golpe de Estado perpetrado en la República Plurinacional de Bolivia el 10 de noviembre de 2019 (expte. 2256-V-19)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 15:59, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de trece señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretario:(Lee) “Decreto N° 318: Mar del Plata, 13 de noviembre de 2019.VISTO: El Expte. 2231-V-2019 mediante el cual Varios Señores Concejales han solicitado convocar a una Sesión Pública Especial, y considerando: Que la Ley Orgánica de las Municipalidades establece en su artículo 68° inc. 4 que el Concejo puede realizar Sesiones Especiales para abordar un asunto fijado en su convocatoria. Que el objeto de la convocatoria es la necesidad de sentar una clara posición con relación al proceso desencadenado en Bolivia, lo que ha producido un quiebre en el orden institucional democrático. Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 16° inc. 16 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA**. Artículo 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 14 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas, a fin de sentar una clara posición con relación a la crisis institucional suscitada en el Estado de Bolivia. Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-. Firmado: Guillermo Sáenz Saralegui, Presidente del HCD; Juan Ignacio Tonto, Secretario del HCD”

- 3 -

EXPRESIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES RESPECTO AL OBJETO MOTIVO DE LA CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Balut Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a los concejales oficialistas que se quedaron, ya que la mayoría se ha retirado. Y lo primero que quiero contarles -por si alguno no lo sabía- es que yo nací en Bolivia, en la ciudad de Tarija, mis padres son bolivianos y tengo familiares en Bolivia. He vivido esta última semana con mucha preocupación, una mezcla de tristeza, por un lado, por los familiares que tengo allá que no se a ciencia cierta en que situación se encuentran y, por otro lado, una cuestión que tiene que ver con la militancia política que elegí para mi vida, que tiene que ver con la violación de los principios democráticos, Presidente. Lo de Bolivia fue un golpe de Estado y no hay otra forma para llamarlo, podemos discutir otras cuestiones pero lo de Bolivia fue un golpe de Estado porque Evo Morales tenía mandato hasta enero de 2020, elección que ganó con más con más del 60% de los votos. Desconocer eso y ampararse diciendo que hay que defender las instituciones es básicamente decir que se va a usar cualquier cosa para justificar un golpe de Estado. Nos enmarcan en una situación; hablan de un referéndum del año 2016 para justificar el golpe de Estado, todo termina en eso, señor Presidente. Podemos hacer un repaso de las últimas semanas si queremos entender un poco más esta situación. Durante esa última semana vimos como decían que la OEA tenía que intervenir, y el gobierno de Evo Morales dijo: “bueno, que intervenga la OEA y que audite las elecciones”. La OEA no había llegado a dar el informe y ya les estaban pidiendo un llamado a nuevas elecciones. El gobierno, ante un informe preliminar de la OEA, hace un llamado a nuevas elecciones, pero ya estaban como de alguna forma “engolosinados” y pidieron la renuncia. Termina renunciando por una sugerencia de los jefes del Ejército, que más que sugerencia era un claro pedido diciendo “ándate, porque te volteamos” ya que no hay otra forma de entender esa sugerencia. Hace un rato repasaba una entrevista que le hicieron a Jorge Rafael Videla, días antes del golpe de Estado de 1976, y le preguntan a la salida de una reunión con Italo Luder si con esa institución se llegaba a 1977, duda y pregunta a qué institución se refiere y la respuesta fue al Congreso “¿llegamos al Congreso en 1977?” le preguntan y lo único que responde es que las instituciones son permanentes con lo cual deberíamos llegar. Todos sabemos lo que después ocurrió. En este caso nos encontramos con lo mismo. Nos encontramos con la policía que se amotinó y que dejó que las cosas pasaran, esas cosas que pasaron no son alguien robándose una naranja; lo que

ocurrió fue que quemaron casas de dirigentes, le cortaron el pelo a una Alcaldesa, la pintaron, la orinaron. Todo eso pasó mientras los líderes de ese movimiento supuestamente pacífico dicen que ellos no hicieron nada y que los muertos fueron de ellos, pero la violencia y la presión que siguen ejerciendo denota a todas luces que nosotros estamos ante un golpe de Estado. Posteriormente a eso, los pasos que siguieron fue que la OEA decía que había algunas irregularidades pero nunca habla de fraude, no se animaron a poner “fraude” en ese informe; si supuestamente como todos dicen, por qué no lo pusieron en el informe. Porque no lo hubo, por eso que no lo pusieron en ese informe. Hace algunas alusiones que hay que mejorar, dice que la diferencia no sería de más del 10% de los votos, que por ende no correspondería a un llamado a nuevas elecciones sino eventualmente ir a un balotaje, pero todo eso se desconoce. Mostraron como un gran éxito que la Biblia entrara al palacio del gobierno. ¿Desde cuándo la democracia está asociada a una Biblia? Cada uno de nosotros puede tener la fe que quiera y eso no implica desconocer los principios democráticos donde cada uno de nosotros tenemos que expresar nuestro pensamiento, discutir nuestras ideas, algunos coincidiremos, otros no, pero son las urnas la que en definitiva dicen quién tiene que conducir los destinos de un país. Por un lado, celebro la rápida reacción del Presidente electo Alberto Fernández que rápidamente repudió el golpe de Estado, celebro la decisión de Cristina Fernández de Kirchner que rápidamente repudió el golpe de Estado y celebro la actitud de todos los líderes y particularmente de mi espacio que rechazaron el golpe de Estado, porque hubo otros dirigentes que no hicieron nada y todavía hoy mantienen silencio. En estas cosas nosotros no podemos ser tibios, tenemos que tomar una postura rápida porque lo que está en juego es la democracia, la misma institución que ellos dicen defender también. Celebran que ahora tienen una Presidente que asumió sin quórum, todos hemos visto la imagen del Senado donde ella se autoproclama como Presidenta y los senadores que están presentes son contados con las manos. Para poder ser considerada Presidente, primero tendría que tener quórum, tratar la renuncia de Evo Morales Ayma, y después eventualmente seguir la cadena como lo establece la Constitución del Estado Plurinacional. Hemos visto escenas donde algunos policías se cortaban del uniforme la Wiphala, hemos visto videos claramente que refleja la posición de quien se proclama como Presidente de Bolivia donde hablaba pestes de la wiphala. Rápidamente fueron borrando esa información, porque no les convenía porque ellos dicen que vienen a respetar las instituciones, que vienen a integrar al país. Todas esas cuestiones, Presidente, siguen dándonos todos los días y a cada momento se suman más elementos de que esto es un golpe de Estado y no tiene otra forma de llamarlo. Cualquiera que los llame de otra manera está desconociendo los principios democráticos, está desconociendo la voluntad de los ciudadanos que se reflejan en las urnas, señor Presidente. Y nosotros tenemos que ser defensores de eso. Nosotros, como Concejo Deliberante, con aciertos o sin ellos tenemos que seguir buscando los consensos pero con el diálogo y no a través de la violencia, no justificando nuestros actos en la supuesta defensa a las instituciones para generar un golpe de Estado. Es por eso, señor Presidente que creo oportuno -y agradezco a todos los que están por participar de esta sesión especial- que este Concejo Deliberante se exprese en este sentido de rechazar categóricamente el violento golpe de Estado que se produjo en Bolivia. Porque nosotros podríamos decir “estamos a la distancia, que nos importa, están a miles de kilómetros”, pero podríamos ser nosotros, señor Presidente; nosotros hemos vivido esta situación. No por nada recordaba la pregunta o la respuesta que daba Jorge Rafael Videla, “Las instituciones son permanentes” dijo y después disolvió el Congreso, Presidente. Es por eso que nosotros no podemos ser ajenos a este tipo de situaciones, nunca, en ninguna parte del mundo. Gracias, Presidente.

-Aplausos.

-Siendo las 16:09 ingresa al recinto la concejal Coria.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, Presidente. Por supuesto quiero inicialmente adherir a lo planteado por el concejal Tarifa Arenas, desde toda la legitimidad de la que habla no sólo por ser concejal, sino también por su lugar de nacimiento, por su historia. También quiero hacer unas reflexiones en dos o tres sentidos diferentes. El primer sentido es tratar de poner en un contexto la situación de Bolivia antes de que asumiera la presidencia Evo Morales y cómo está hoy. Datos, no opiniones. Desde el 2006 la economía en Bolivia crece por encima del 3%, la pobreza extrema en 13 años se redujo a la mitad (cuando asumió Evo Morales era del 38% en el 2018 llegó al 15%), lo que se llama pobreza moderada, señor Presidente, cayó del 60% al 34% el desempleo y se estima que cerrará este año con un 4%. Bolivia está entre los tres países de América con menos desempleo. Datos, no opiniones. Se estima que la inflación en Bolivia será este año del 2.2% y la nuestra fue del 47%. ¿Qué ocurrió en este tiempo? Ocurrió una elección, ocurrió un referéndum antes de la elección, hubo un dictamen del Tribunal Supremo Electoral. Cuestiones que podemos compartir o podemos criticar, cuestiones que pueden ser susceptibles de opiniones. A alguien le puede gustar más la Presidencia de Evo Morales, a alguien le puede gustar menos, alguien puede criticar su idea de ir en busca de nuevas reelecciones, alguien puede entender que esto no corresponde. Creemos que lo que nadie puede, desde este ámbito democrático, es legitimar un golpe de Estado, o no denunciar un golpe de Estado. Alguien puede argumentar que renunció. ¿Por qué renunció Evo Morales? Concretamente en el Derecho Penal existe algo que se llama estado de necesidad, que exige de responsabilidad a quien toma una decisión porque -como diríamos en una charla informal- no tiene otra opción, o cualquier otra opción va a generar un mal mayor. ¿Qué estarían diciendo algunos si Evo Morales hubiera decidido no renunciar, y hoy Bolivia estuviera sumido en una baño de sangre mucho peor que el que tiene? ¿Qué hubieran dicho de la actitud de Evo Morales? Bueno, fue una actitud responsable la de él, la de su vicepresidente, y varios de sus ministros. Porque evidentemente había lo que consideramos un Estado de necesidad, vimos todos en las imágenes lo que estaba sucediendo en la casa de la hermana de Evo Morales, vimos todos lo que estaba sucediendo en el Alto, en La Paz, o en otros lugares de Bolivia. En Bolivia hubo un golpe de Estado, me

parece que esto hay que denunciarlo y tenemos que estar todos juntos. En este mismo lugar, en la Semana Santa del '87, se reunieron militantes de muchos partidos políticos y no se fueron de este recinto hasta que ese intento de desestabilización se dejó de lado. Y en este recinto había radicales, había peronistas, había socialistas, todos juntos durmiendo acá ¿Por qué? Porque entendían que lo que se estaba discutiendo en Argentina trascendía a los partidos políticos. Es por eso, señor Presidente, que celebro la actitud de quiénes están señalando claramente que es un golpe de Estado, más allá que determinadas autoridades de esos partidos no lo están haciendo. Como ejemplo podemos mencionar al diputado Lipovetzky, que con valentía y honestidad intelectual sostuvo ello y se quedó en la sesión que se hizo en el Congreso de la Nación, y lo mismo para la ex canciller Malcorra, por citar sólo dos ejemplos. La Unión Cívica Radical lo expresó claramente y así casi todos los partidos políticos de la Argentina. En ese '87 todos recordamos cómo Antonio Cafiero fue aliado del Presidente Raúl Alfonsín para sostener la democracia y no especularon con cuestiones mínimas porque estaba en juego algo más importante. Y uno podría pensar "bueno, pasa en Bolivia", ojo con ese dicho. Aunque no nos gusten las políticas que impulsan otros presidentes de la región, me parece que hay que esperar a elecciones como se hizo en Argentina. A veces nosotros tenemos la mala costumbre de flagelarnos con nuestro país y sin embargo ocurren hechos como el de la Asamblea Legislativa del día de ayer donde se proclama ganadora a la fórmula de Alberto Fernández y Cristina Fernández y lo hacen por supuesto dentro de la institucionalidad quienes formaron parte de otro espacio político, quienes apoyaron a otro espacio político, e incluso fueron candidatos de otros espacios políticos. Esto hay que celebrarlo también, porque lo que es natural para nosotros, lamentablemente en Bolivia no fue natural, lamentablemente en otros lugares no sucede. Y esto no es una cuestión de miradas o de partidos políticos, porque por supuesto yo no estoy de acuerdo con casi nada o con nada de lo que está proponiendo Bolsonaro en Brasil pero por eso no vamos a fomentar, ni alentar, ni dejar de condenar en el supuesto que esperemos nunca se dé un golpe de Estado en Brasil que derroque a Bolsonaro, aunque no estemos de acuerdo con las políticas de Bolsonaro o lo que está pasando en Chile con Piñera. Me parece que la democracia requiere de esto y la alternancia es positiva, la alternancia es parte de la democracia, eso está ocurriendo en Argentina y gracias a Dios lo hemos naturalizado. Pasó ayer, va a pasar el 10 de diciembre, y hubo una reunión el 28 de octubre entre el Presidente Macri y el Presidente electo Alberto Fernández. Y estas son cuestiones que tenemos que valorar. ¿Hay diferencias entre Bolivia, Chile y Argentina? Sí, claro que las hay. En Bolivia y en Chile las Fuerzas Armadas no están en los cuarteles y este es un patrimonio de nuestro pueblo, que las Fuerzas Armadas entiendan cuál es su rol en la Argentina y que salvo a algún trasnochado, a nadie se le ocurra que pueda existir un golpe de Estado en Argentina. ¿Hay diferencia? Sí, en Argentina funciona la política, en Chile no o por lo menos como la concebimos nosotros. Hay otras diferencias, seguro que las hay, pero también hay muchas similitudes y tiene que ver con la historia compartida de nuestros pueblos. Historias que durante las últimas décadas del siglo pasado soportaron golpes de Estado, soportaron dictaduras, soportaron y pusieron nombre lamentablemente al concepto del desaparecido, concepto que lamentablemente se formó en Argentina, en Chile. Y también nosotros tenemos el patrimonio de haber hecho juicios para juzgar a los responsables, y quizás también por eso por la lucha a los organismos, por jueces valientes, por las Madres de Plaza de Mayo, por las Abuelas Plaza de Mayo, por quienes mantuvieron la memoria hoy no es posible un golpe de Estado en Argentina. Señor Presidente, en Bolivia hubo un golpe de Estado y lo único que podemos hacer nosotros -que somos hombres de la democracia- es repudiar el golpe de Estado. Desde nuestro bloque el Frente Renovador vamos a adherir a la posición que se ha planteado, para que este Concejo se exprese enfáticamente repudiando ese golpe de Estado para que de verdad nunca más ocurra algo así en Latinoamérica. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a hablar aquí como concejal de la Unión Cívica Radical pero fundamentalmente como militante de la política. Nosotros vivimos en una ciudad donde convivimos a diario con un gran número de miembros de la colectividad Boliviana. Y entiendo que desde muy chicos en este camino que hemos elegido -que es la política- muchos pensamos que con el "Nunca Más", con la creación de Mercosur, con las políticas en su momento de Raúl Alfonsín y muchos Presidentes que lo sucedieron, no íbamos a volver a hablar de golpes en Latinoamérica. Lamentablemente en las últimas semanas estamos viendo una situación de violencia, una situación de ataque directo a las instituciones en nuestros pueblos hermanos. Y en este caso en particular de Bolivia la verdad es que nos hemos pasado horas y horas viendo, escuchando, leyendo lo que sucedía. En el día de ayer me tocó ver los debates en la Cámara de Diputados de la Nación, tengo que resaltar tres que me llamaron muchísimo la atención que son el de Leopoldo Moreau, el de Mario Negri, y el de Suárez Lastra. La verdad es que desde un primer momento tanto la Juventud Radical como el comité de la Unión Cívica Radical, expresaron la solidaridad con el pueblo boliviano repudiando el golpe de Estado, porque es eso, un Golpe de Estado sin vueltas. Algún amigo me dijo "en esta vida no se puede estar casi embarazado; estás o no estás". Esto es lo mismo: en esta vida no se puede tratar de esquivar con eufemismos tratar de esquivar con diferentes denominaciones para tratar de no decir lo que fue, es un golpe de Estado. Y yo la leía el otro día a Malcorra, quien entre otras cosas dijo que hay tres características dadas para decir claramente que hay un golpe de Estado en Bolivia, y si me permiten voy a leer las tres características. Estas condiciones son: "Primero, que se haya interrumpido el mandato de un Presidente democráticamente electo, el procedimiento por el que se interrumpió este mandato, no es el establecido constitucionalmente, es decir a través del Congreso. Segundo, por lo que dice Morales: "renuncio ante una sugerencia por parte de las Fuerzas Armadas". Tercero, que las Fuerzas Armadas tuvieron un rol importante en ese desenlace". Cuando uno puede decir estas tres cosas si se puede considerar esto un golpe de Estado. Entonces la verdad que uno sigue juntando, y sigue buscando, y voy a lo que es la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación, Comandante de la Independencia Boliviana.

En su artículo 18º dice: “Las Fuerzas Armadas de la Nación dependen del Presidente de la Republica y reciben sus órdenes en lo administrativo por intermedio del Ministro de Defensa, entre otras cuestiones”. Y en su artículo 19º dice: “El alto mando militar, es el máximo organismo de decisión de las Fuerzas Armada de la Nación y está constituido por el Presidente de la Republica, el Ministro de Defensa, el Comandante, etc.”. Otro amigo de la política, Andrés Malamud, también se refería a esto y decía que cuando un Presidente constitucional da una orden y se insubordinan los militares a cargo de su mandato, es un golpe de Estado”. Ahora cuando vos tenés la calle y el aire militarizados, cuando tenés más de 10 muertos en la calle ... discúlpeme Presidente, me encantaría que puedan ver este video –en mi teléfono móvil- sobre un hermano boliviano con la camiseta del seleccionado argentino, muerto a balazos en las calles de Bolivia ayer a la tarde.

-Acto seguido, la concejal en uso de la palabra muestra las imágenes desde su banca en el teléfono móvil, tras lo cual continúa la

Sra. Baragiola: ¿Tenemos que evitar denominar lo que es un golpe de Estado?, ¿nos tenemos que callar la boca? No, no nos vamos a callar la boca. Algunos me dicen: “bueno, pero habló del golpe de Estado y habló del fraude”. Sí, vamos a hablar del fraude cuando vuelva nuevamente a estar constitucionalmente en el lugar que debió estar siempre Evo Morales, cuando pueda continuar su mandato hasta enero, cuando se vuelva a llamar a elecciones como corresponde porque que no esta proscripto, también lo tengo que decir. Yo no escondo las palabras y no me escondo al debate, yo lo doy y por eso hablo como concejal de la Unión Cívica Radical. La realidad es que podemos sacar muchos capítulos de la historia; es verdad lo se que habla del '87, yo estaba en este balcón y me pasé los cuatro días acá a puertas del Municipio. Era muy piba y la verdad es que todo el arco político estuvo al lado de Raúl Alfonsín, todo el arco político se solidarizo y es verdad lo de Cafiero. Pero también es verdad lo del gobierno de Illia, nosotros asumimos en el '66 con el peronismo proscripto y sin embargo cuando fue el golpe de Illia el peronismo estuvo al lado del él, todo el arco político estuvo alado de Illia repudiando el golpe de Estado. Podemos hablar muchos capítulos de este país, podemos hablar de diversos momentos de violencia, pero me parece que estos dos marcan sobre todo por la pertenencia que uno tiene, marca el porque debemos defender las instituciones, la democracia. En el '87 la consigna era “democracia o dictadura” y esa consigna no fue porque sí. Nadie le decía a Raúl Alfonsín que Aldo Rico sostenía que no podía conciliar, que no podía ser escuchado por Ríos Ereñú, no, era un golpe de Estado, estaban atentando contra la democracia y ahí nadie lo dudó. Así que, señor Presidente, en lo que a mí me atañe, entiendo que este Concejo Deliberante debe declarar la solidaridad con el pueblo boliviano, pedir la restitución y con todas las letras plantear lo que es: un golpe de Estado, no hay vuelta es eso. Después cada uno se hará cargo de las decisiones que toma, el tiempo ira poniendo en blanco las cosas y al menos yo sé que en ese tiempo dije las cosas cómo son: es un Golpe de Estado. Y la verdad que repudio todo intento de falta de respeto de una Constitución y sobre todo mucho más me declaro una mujer de la democracia, crecí en ella, decidí militar en ella. Y cuando veo el intento de dictaduras, de voltear a pueblos hermanos y sus gobiernos, es cuando más alto tenemos que poner nuestra voz, cuando más solidaridad tenemos que dar y más fuerte nos tenemos que poner codo a codo en América Latina para que las noches más negras no vuelvan a estar sobre nosotros. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Nosotros vamos adherir a todo lo antes dicho y queremos manifestarnos desde Acción Marplatense. Repudiamos el Golpe de Estado en Bolivia, defendemos siempre la democracia y las instituciones porque estamos convencidos que en ese marco es donde se van a resolver las problemáticas de cualquier sociedad. Creemos que la democracia boliviana ha sufrido en estos días un embate totalmente injusto. Nos queremos solidarizar con el pueblo boliviano que se encuentra atravesando un duro momento de su historia, un momento que no es el primero en su historia, y Bolivia es un lugar de la geografía mundial apetecible. Puede ser ésa la causa de que este pueblo sufra reiteradas maneras de agresión y de violencia, el golpe de Estado en su historia ha sido recurrente. La salida al golpe de Estado antidemocrático y violento debe ser de la mano de la democracia y sus instituciones; lo que solicitamos también es que la intervención de los organismos internacionales sea efectiva para propiciar cualquier tipo de diálogo y que se pueda volver a llamar a elecciones, que entendemos que es la mejor herramienta para salir de esta situación. Nos vamos hacer eco de las propias palabras de Evo Morales que desde México está pidiendo el diálogo y el acompañamiento de las instituciones nacionales e internacionales para pacificar a Bolivia, sigue ese líder indiscutido intentando llevar paz a su pueblo, lo ha hecho como presidente y ahora en una profunda responsabilidad de líder está tratando de que su pueblo no siga sufriendo la persecución y la violencia a la que está siendo sometido. Creemos que la paz social, la inclusión y la democracia tienen que seguir siendo valores esenciales. En estos días todo nosotros hemos podido leer distintas cosas y creemos que no es menor tener una sesión especial desde un Municipio de la Argentina para debatir este tema, creemos que es un grano de arena pero importante que ayuda a la defensa del Continente. Hay una tensión en el Continente Sudamericano, que requiere de cada uno de nosotros desde el lugar de donde estemos que podamos manifestarnos y expresarnos, gracias a Dios los argentinos lo podemos hacer en democracia y desde nuestras experiencias y esas experiencias nos dan la madurez como para hoy tener una sesión casi unánime con muy pocas ausencias contrarrestando lo que ha ocurrido en otros Poderes Legislativos de la propia Argentina. Desde Acción Marplatense creemos que hoy aquí es un motivo que nos pone en un estado de reparación. Hemos leído varias cosas pero hay algo que me impactó que decía que los golpes de Estado son o pueden ser restauradores, moderadores, burocráticos, autoritarios y autorrevolucionarios; desde Acción Marplatense creemos que un golpe de Estado es un golpe de Estado y no puede tener una calificación posterior. Por lo tanto nosotros estamos

decididos que desde aquí podamos elaborar una herramienta legislativa para un total repudio y rechazo al golpe de Estado. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Quería hacer algunas consideraciones, porque -como lo ha dicho la concejal Rodríguez- estar sentados en estas bancas mirándonos las caras es un motivo de orgullo, porque uno puede ser peronista, radical o socialista, puede estar en Cambiemos o en cualquier partido político pero no puede dejar de aceptar cuáles son las reglas del juego a las cuales se ha comprometido. Nuestro país tiene una larga historia, algunos de nosotros hemos vivido y sido protagonistas de esas largas historias, quizás hasta tengamos una autorecomendación que hacernos en errores que quizás hemos cometido respecto a esta larga historia, pero lo que no podemos hacer es hacernos los tontos y creer que se puede discutir la vida pública de la Argentina y la política sin discutir la democracia y las reglas del juego, sin tener principios, sin tener dignidad, en ninguna actividad de la vida se puede actuar sin reglas del juego. No puedo creer las imágenes de anoche de una diputada que no acepta las reglas del juego constitucionales de un quórum ¿Tenemos claridad de lo que estamos hablando? Entonces esto también trae una reflexión. Los argentinos hemos pasado largas jornadas similares a las que vive Bolivia hoy, fueron largas, fuertes, profundas y dolorosas y lamento decir esto pero acá tendrían que estar los veinticuatro concejales sentados; no estamos discutiendo una Ordenanza, estamos discutiendo la supervivencia de la vida pública, política y el destino de los argentinos y si no nos empezamos a darnos cuenta que más allá de lo que pensemos y de lo que aportemos positivamente lo primero que hay que defender es el destino y la forma de vivir de los argentinos, vamos a trabajar para el enemigo. Nada está descolgado de una cosa y de otra. El neoliberalismo tiene que ver con esto, las políticas económicas tienen que ver con esto, el sometimiento de los pueblos tiene que ver con esto, y ahora han entrado hasta en la discusión de la fe, en el nombre de Cristo y de la Biblia se plantean estas barbaridades. Por lo tanto no es para estar desatento, a cada uno de nosotros nos toca, no se exige ningún partido político de esto, no se exige ninguna ideología de esto, el ser humano puede caer preso de esta situación, América lo está viviendo y avanzan y como argentino puedo decir que gracias a todos nosotros y aquellos partidos nacionales y populares que han sabido defender la democracia no les toca avanzar todavía por acá. También tengo que decir -quizá con orgullo- que se está produciendo un traspaso del orden constitucional de un partido a otro y espero que siga así, aunque no lo creo y me hago cargo de lo que estoy diciendo. Estemos atentos porque lo que sucede es grave y no tienen límites. Así que nosotros vamos a plantear -si es que quieren un breve cuarto intermedio- un proyecto de Resolución que sea la consecuencia de esto que estamos viviendo hoy. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: En consideración la moción de cuarto intermedio. Concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: ¿Se podría leer el documento por Secretaría?

Sr. Presidente: Así se hará.

Sr. Secretario: (Lee) “Visto el golpe de Estado perpetrado contra las autoridades democráticas del Estado Plurinacional de Bolivia el domingo 10 noviembre de 2019 y considerando: Que las elecciones del domingo 20 de octubre para elegir un nuevo presidente del Estado Plurinacional de Bolivia desataron, tras acusaciones de fraude de la oposición, una escalada de violentas protestas en todo el país por parte de sectores radicalizados en el marco de una creciente presión internacional de sectores conservadores. Que el martes 22 de octubre, ante la observación de los resultados de las elecciones realizada por parte de la oposición, el gobierno y el Tribunal Supremo Electoral proponen que la OEA realice una auditoría sobre el proceso electoral, aún cuando previamente dicha Organización -sin haber efectuado dicha revisión- haya afirmado que en su informe recomendaría una segunda vuelta. Que el miércoles 23 de octubre Morales denuncia por primera vez que está en marcha un golpe de Estado por parte de la derecha boliviana con apoyo internacional. Que el jueves 31 de octubre empieza la auditoría de la OEA, solicitada por el gobierno y ahora rechazada por la oposición. Que el sábado 2 de noviembre el líder cruceño Luis Fernando Camacho, rostro más visible y radicalizado de la oposición al Presidente Evo Morales llama al Ejército y a la Policía a desconocer la autoridad del Poder Ejecutivo y le solicita la renuncia al Presidente, mientras que el mismo Presidente llama a las Fuerzas Armadas a servir al pueblo boliviano manteniéndose cerca de su gobierno. Que el viernes 8 de noviembre tres unidades policiales se amotinaron en Cochabamba, Sucre y Santa Cruz, hecho que origina la denuncia de Morales de golpe de Estado en curso pero descartando a su vez una operación militar contra los amotinados para evitar continuar la escalada de violencia. Que el sábado 9 de noviembre efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales de Cochabamba se amotinaron y llaman a nombrar a nuevos comandantes y en el correr del día se suman regimientos policiales de otros departamentos como Chuquisaca. Que el domingo 10 de noviembre el Presidente Morales anuncia por la mañana la convocatoria a nuevas elecciones nacionales que mediante el voto permitan al pueblo boliviano elegir democráticamente nuevas autoridades. Que dicha convocatoria surge de los resultados del informe preliminar de la auditoría realizada por OEA, donde exige la anulación de las presidenciales de octubre y la realización de nuevos comicios. Que las Fuerzas Armadas, a través de su general comandante en jefe y la Policía solicitan la renuncia del Presidente, aun cuando el mandato concluye en enero de 2020, siendo dicho pedido el que termina de violentar el orden constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia. Que la escalada de violencia registra situaciones como el incendio del Palacio Municipal de Vinto y la obligación de su alcaldesa del partido oficialismo MAS a caminar descalza por el pueblo cubierta de pintura roja bajo insultos y amenazas. Que ministros y

el presidente del Congreso renuncian tras el incendio de sus domicilios particulares y la toma de rehén del hermano de uno de ellos. Que la persecución tomó tintes de xenóbofa, de género, ideológicos y clasistas. Que el lunes 11 de noviembre el gobierno de México aceptó la solicitud de asilo político realizada por Evo Morales comenzando el traslado ese día y ejerciendo ese derecho de forma efectiva a partir del 12 de noviembre, fecha en que arriba de forma segura a México. Que dicho país además publicó a través de las redes sociales de su canciller Marcelo Ebrard, la voluntad de proponer la reunión urgente de la OEA para ejercer lo que la Carta de la Organización señala: proteger las libertades y la democracia en los países miembros y solicitar asimismo una explicación de razones que justifiquen el silencio de la OEA frente al pronunciamiento del Ejército exigiendo la renuncia del Presidente en turno. Que el Protocolo de Ushuaia sobre compromisos democráticos en el Mercosur acordó que, ante la ruptura del orden democrático en cualquiera de los Estados parte, se dará lugar a la aplicación de procedimientos con consideraciones de naturaleza y alcances de las mismas a aplicar en relación a la gravedad de la situación existente, pudiendo abarcar desde la suspensión del derecho a participar en distintos órganos de los respectivos procesos de integración hasta la suspensión de los derechos y obligaciones emergentes de esos procesos. Que dicho Protocolo constituye una constancia expresa de la prioridad que reviste la defensa de la democracia a nivel regional. Que las manifestaciones públicas efectuadas por el Departamento de Estado del gobierno de EEUU –que indicaron los sucesos referidos como un momento significativo para la democracia en el hemisferio occidental- implican a juzgar por el vínculo histórico entre procesos cívicos-militares a nivel continental y dicho país un alerta a nivel regional de relevancia. Por todo lo expuesto, varios señores concejales proponen para su tratamiento y posterior sanción el presente proyecto de Resolución: Artículo 1º: El HCD de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio al golpe de Estado perpetrado en la República Plurinacional de Bolivia el 10 de noviembre de 2019. Artículo 2º: Invítase al Departamento Ejecutivo a pronunciarse en igual sentido. Artículo 3º: Comuníquese, etc”.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Solicito un cuarto intermedio de diez minutos para poder conversar en Presidencia.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Para proponer que se sume un artículo más, que se envíe al Parlasur la definición que tomemos hoy acá en este recinto.

Sr. Presidente: En consideración la moción de cuarto intermedio: aprobado.

-Siendo las 16:49 se pasa a cuarto intermedio.

-A las 16:59 se reanuda la sesión. Dice el

Sr. Presidente: Reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio. Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Señor Presidente, para que se tengan en cuenta las modificaciones planteadas y además para solicitar la votación nominal.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- 4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPRESANDO SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO PERPETRADO EN LA REPÚBLICA PLURINACIONAL DE BOLIVIA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019 (expte. 2256-V-19)

Sr. Presidente: En primer término, ponemos en consideración la incorporación al Orden del Día del citado expediente; sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración seguidamente su tratamiento sobre tablas; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Pasamos a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Baragiola, Ciano, Coria, Fernández, Gutiérrez, Lagos, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Sáenz Saralegui, Santoro, Sívori, Tarifa Arenas y Vezzi. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Arroyo, Bonifatti, Carrancio, Carrara, González, Martínez Bordaisco, Morro, Ranellucci, Rodríguez Mario, Serventich y Volponi. Total: 11 ausentes.

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución entonces que consta de cuatro artículos, con las modificaciones propuestas. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo

3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad, con las modificaciones propuestas. Concejal Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. Gutiérrez: Brevemente. La debilidad de la democracia se plantea en esta ausencia reflejada de los concejales del oficialismo. Es lamentable, así es cómo se debilitan las democracias.

Sr. Presidente: No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión especial.

-Es la hora 17:03

Juan Ignacio Tonto
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente

APÉNDICE**Disposición Sancionada**

R-4540: Expresando su más enérgico repudio al golpe de Estado perpetrado en la República Plurinacional de Bolivia el 10 de noviembre de 2019 (Sumario 4)

INSERCIÓN

RESOLUCIÓN

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 14 de noviembre de 2019

NÚMERO DE REGISTRO : R-4540

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 2256

LETRA V

AÑO 2019

FUNDAMENTOS

La presente se origina en el Golpe de Estado perpetrado contra las autoridades democráticas del Estado Plurinacional de Bolivia el domingo 10 de noviembre de 2019.

Las elecciones del domingo 20 de octubre para elegir nuevo presidente del Estado Plurinacional de Bolivia desataron, tras acusaciones de fraude de la oposición, una escalada de violentas protestas en todo el país por parte de sectores radicalizados, en el marco de una creciente presión internacional de sectores conservadores.

El martes 22 de octubre, ante las observaciones realizadas de los resultados de las elecciones por parte de la oposición, el gobierno y el Tribunal Supremo Electoral proponen que la Organización de los Estados Americanos realice una auditoría sobre el proceso electoral, aun cuando previamente dicha organización, sin haber efectuado dicha revisión, ya había afirmado que en su informe recomendarían “una segunda vuelta”.

El miércoles 23 de octubre, Morales denuncia por primera vez que “está en marcha un golpe de estado por parte de la derecha boliviana con apoyo internacional”.

El jueves 31 de octubre empieza la auditoría de la OEA, solicitada por el gobierno y ahora rechazada por la oposición.

El sábado 2 de noviembre, el líder cruceño Luis Fernando Camacho, rostro más visible y radicalizado de la oposición al presidente Evo Morales, llama al ejército y a la policía a desconocer la autoridad del Poder Ejecutivo y le solicita la renuncia al presidente, mientras que el mismo presidente llama a las fuerzas armadas a “servir al pueblo boliviano” manteniéndose cerca de su gobierno.

El viernes 8 de noviembre tres unidades policiales se amotinan en Cochabamba, Sucre y Santa Cruz, hito que origina la denuncia de Morales de “Golpe de Estado en curso”, pero descartando a su vez una operación militar contra los amotinados para evitar continuar la escalada de violencia.

El sábado 9 de noviembre efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales UTOP de Cochabamba se amotinan y llaman a nombrar a nuevos comandantes, y en el correr del día se suman regimientos policiales de otros departamentos, como Chuquisaca.

El domingo 10 de noviembre el presidente Morales anuncia por la mañana la convocatoria a nuevas elecciones nacionales que “mediante el voto, permitan al pueblo boliviano elegir democráticamente nuevas autoridades”.

Dicha convocatoria surge de los resultados del informe preliminar de la auditoría realizada por la Organización de los Estados Americanos, donde exige la anulación de las presidenciales de octubre y la realización de nuevos comicios.

Las Fuerzas Armadas, a través de su general comandante en jefe, y la Policía, solicitan la renuncia del Presidente, aun cuando el periodo de mandato concluye en enero de 2020, siendo dicho pedido el que termina de violentar el orden constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

La escalada de violencia registra situaciones como el incendio del Palacio Municipal de Vinto y la obligación de su alcaldesa, del Partido oficialista MAS, a caminar descalza por el pueblo, cubierta de pintura roja, bajo insultos y amenazas; que Ministros y el presidente del Congreso renuncian tras el incendio de sus domicilios particulares, y la toma de rehén del hermano de uno de ellos; que la persecución tomó tintes de clase, xenófobos, de género, ideológicos y clasistas.

El lunes 11 de noviembre el Gobierno de México aceptó la solicitud de asilo político realizado por Evo Morales, comenzando traslado ese día y ejerciendo ese derecho en forma efectiva a partir del 12 de noviembre, fecha en que arriba en forma segura a México.

Dicho país además publicó, a través de las redes sociales de su canciller Marcelo Ebrard, la voluntad de proponer a la reunión urgente de la Organización de los Estados Americanos para “ejercer lo que la carta de la Organización señala: Proteger las libertades y la democracia en los Países Miembros” y de solicitar, además, una explicación de razones que justifiquen el silencio de la Organización de los Estados Americanos frente al pronunciamiento del ejército exigiendo la renuncia del presidente de turno.

El Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el Mercosur acordó que ante la ruptura del orden democrático en cualquiera de los Estados Partes (República Argentina, República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, Estado Plurinacional de Bolivia y República de Chile) se dará lugar a la aplicación de procedimientos, con consideración de naturaleza y alcance de las medidas a aplicar en relación a la gravedad de la situación existente, pudiendo abarcar los mismos, desde la suspensión del derecho a participar en los distintos órganos de los respectivos procesos de integración hasta la suspensión de los derechos y obligaciones emergentes de esos procesos.

Dicho protocolo constituye una constancia expresa de la prioridad que reviste la defensa de la democracia a nivel regional.

Las manifestaciones públicas efectuadas por el Departamento de Estado del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, indicando los sucesos referidos como “un momento significativo para la democracia en el Hemisferio Occidental” implican, a juzgar por el vínculo histórico entre procesos cívico militares a nivel continental y dicho país, una alerta a nivel regional de relevancia.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio al Golpe de Estado perpetrado en la República Plurinacional de Bolivia el 10 de noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN

Artículo 1º- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio al Golpe de Estado perpetrado en la República Plurinacional de Bolivia el 10 de noviembre de 2019.

Artículo 2º- Invítase al Departamento Ejecutivo a pronunciarse en igual sentido.

Artículo 3º- Remítase copia de la presente a ambas Cámaras de la Legislatura Nacional y al Parlamento del Mercosur.

Artículo 4º- Comuníquese.